

global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 63. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### **CAPÍTULO III** **Sanciones**

Artículo 64. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

## **TÍTULO CUARTO** **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

### **CAPÍTULO I** **Disposiciones generales**

Artículo 65. El presupuesto de egresos del municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, prevé la existencia de 15 programas presupuestarios, para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### **Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario**

<b>Clave presupuestaria</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>Importe</b>	<b>Responsables</b>	<b>Proyectos</b>
A1001	ADMINISTRACIÓN	84,982,462.56	OFICIALÍA MAYOR	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS
				SUMINISTRO DE MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO
				PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
				PRESTACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
				DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO
				PAGO DE SUELDO Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES
				REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
A1002	PRESIDENTE MUNICIPAL	1,000,457.75	PRESIDENTE MUNICIPAL	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
				PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA
				COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS
				ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO PRESIDENTE EN TU COMUNIDAD
				VISITAS A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES (JUEVES DE GESTIÓN)
A1003	PROTECCIÓN CIVIL	1,360,991.80		REUNIONES DE GABINETE
				PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL



			DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>PROGRAMA DE VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS</p> <p>PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO</p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS</p> <p>ASESORAR A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</p> <p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ALERTAMIENTO TEMPRANO</p>
A1005	COMUNICACIÓN SOCIAL	2,269,000.00	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES</p> <p>DIFUSIÓN DE LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO</p> <p>GENERAR INTERÉS EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO</p> <p>ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN</p> <p>CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES</p> <p>PUBLICACIONES EN MEDIOS PROPIOS DE DIFUSIÓN</p> <p>NUEVOS CANALES DE DIFUSIÓN</p> <p>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, FOTOGRAFÍA, VIDEO Y MOBILIARIO</p> <p>CAMPAÑAS DE OBTENCIÓN DE SEGUIDORES A LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>CREACIÓN DE VIDEOS CORTOS</p> <p>PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN</p>
A1006	TRANSPARENCIA	955,800.00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA</p> <p>CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p> <p>SITIO WEB OFICIAL DEL GOBIERNO</p> <p>MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO DE TRANSPARENCIA</p> <p>COORDINACIÓN EN LA CARGA DE FORMATOS EN PLATAFORMAS DIGITALES DE TRANSPARENCIA</p> <p>MODULO SEMIFIJO DE TRANSPARENCIA</p> <p>CAPACITACIONES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA</p>
A1020	INSTANCIA DE LA MUJER	907,000.00	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	<p>CAMPAÑAS, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES SOBRE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO</p> <p>CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS EN PRO DE LAS MUJERES</p> <p>GESTIONES, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA MAYOR SENSIBILIDAD</p> <p>CAMPAÑAS ESTUDIANTILES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR</p>



				<p>CONFERENCIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, AUTOESTIMA Y MASCULINIDADES</p> <p>CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GENERO</p> <p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO JURIDICO Y PSICOLOGICO PARA LAS MUJERES</p> <p>TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL AUTOEMPLOO</p> <p>MERCADOS PARA DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES</p> <p>CAMPAÑA QUE PROMUEVA EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES</p>
A1009	TURISMO Y ENLACE INTERNACIONAL	1,453,000.00	DEPARTAMENTO DE TURISMO	<p>GENERACION DE PERFIL TURISTICO</p> <p>HERMANAMIENTO CON CIUDADES EXTRANJERAS</p> <p>GENERACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS</p> <p>ACTUALIZACION DE INVENTARIOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS</p> <p>CAPACITACIONES EN MATERIA TURÍSTICA Y MIGRATORIA</p> <p>ACTUALIZACION DE INFORMACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS</p> <p>PARTICIPACION EN FERIA NACIONAL O INTERNACIONAL</p> <p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN TURISTICA</p> <p>PRODUCTOS TURISTICOS</p> <p>IDENTIDAD DEL MUNICIPIO</p>
A1012	SALUD	3,626,401.00	DEPARTAMENTO DE SALUD	<p>PROGRAMA SALUD EN TU COMUNIDAD</p> <p>PROGRAMA SALUD EN TU ESCUELA</p> <p>PROGRAMA SALUD EN TU CASA</p> <p>ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD</p> <p>PROGRAMA PARAMÉDICOS MUNICIPALES</p> <p>PROGRAMA CASAS DE SALUD</p> <p>PROMOTORES DE SALUD MUNICIPALES</p> <p>CASAS DE SALUD CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA</p> <p>JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS</p> <p>ALFABETIZACIÓN EN SALUD</p> <p>MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL</p> <p>HERRAMIENTAS DE TAMIZAJE</p> <p>DETECCION DE ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS</p> <p>PROGRAMA JORNADAS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA</p> <p>VISIBILIZACION DE PATOLOGIAS Y CONDICIONES SALUD</p> <p>PROGRAMA ESCUELA LIBRE DE CRIES</p> <p>AMBULANCIA MUNICIPAL</p> <p>ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA</p> <p>TRASLADOS PROGRAMADOS EN AMBULANCIA</p>



				ABASTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN LAS CASAS DE SALUD
A1010	CULTURA	2,622,000.00	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA DE FOMENTO ARTISTICO, FERIAS Y EVENTOS CULTURALES
				PROGRAMA DEL CENTRO CULTURAL FERNANDENSE
				EVENTOS CULTURALES
				EQUIPO TÉCNICO
				PADRÓN DE INSTRUCTORES Y ARTISTAS LOCALES
				FIESTAS PATRONALES
				PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL
				EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL FERNANDENSE
				TALLERES DEL CENTRO CULTURAL FERNANDENSE
P1001	PENSIONES	900,000.00	OFICIALÍA MAYOR	PROGRAMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
				PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES
F1001	ADEFAS	500,000.00	TESORERÍA	REDUCCIÓN DE LAS ADEFAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
				PLANEACION DE LOS RECURSOS
				VIGILANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y OTROS PAGOS GUBERNAMENTALES
				CAPACITACION A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS
				PROCESO INTERNO PARA PAGO A PROVEEDORES
O9997	GASTOS RAMO 33	27,832,387.81	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.	MODELO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
				CULTURA EN EL USO DE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA
				AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				CREAR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO
				MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES
				DISTRIBUIR EL PERSONAL EN RECORRIDOS
				CURSOS DE CAPACITACIÓN
				ACREDITAR EL PERSONAL EN EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA
				DISMINUIR LOS REPORTES FALSOS
				ATENDER LOS REPORTES RECIBIDOS
				ADQUISICIÓN DE PATRULLAS
				ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIAL
				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA				
S1001-S1013	AYUDAS SOCIALES	13,371,500.53	GOBERNACIÓN	APOYOS A INSTITUCIONES U ORGANISMOS LOCALES
				DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO GUBERNAMENTAL

				APOYO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CIUDAD FERNÁNDEZ
				APOYOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
				APOYOS OTORGADOS A LOS FERNANDENSES
				APOYOS EN CASO DE SINIESTROS
				APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
				APOYOS A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
O9999	OBRAS INFRAESTRUCTURA	36,555,737.92	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
				OBRAS DE AGUA POTABLE
				OBRAS DE DRENAJE SANITARIO
				OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
				PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
				OBRAS DE URBANIZACIÓN
				OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
				OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
				GASTOS INDIRECTOS
O9998	OBRAS FORTALECIMIENTO	16,000,000.00	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS
				PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
				OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
				PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO
				PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL
				GASTOS INDIRECTOS
				PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
				ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN
				OBRAS DE DESARROLLO URBANO
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
				OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
				ACCIONES COMPLEMENTARIAS
				OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
				PROYECTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
ÓRGANOS DE CONTROL				
	<b>Total</b>	194,336,739.37		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2023, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.